



Prácticas profesionales, Proyección y Extensión Social. Aproximación a la experiencia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas 2014-2015

MSc. Jossarys Massiell Gazo Robles

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

UNAN-Managua

jmg993@hotmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5377/torreon.v7i18.7714>

Palabras claves: *cultura investigativa, prácticas profesionales, proyección y extensión social.*

RESUMEN

La investigación corresponde a la línea de investigación de la Maestría en Métodos de Investigación Científica (MEDINV): Vinculación entre la investigación y la práctica de formación profesional en la IES. El objetivo general de la investigación es analizar las Prácticas Profesionales y su vinculación con la Proyección y Extensión Social de las carreras con perfil de investigación: Antropología Social, Geografía, Historia y Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, UNAN-Managua, a través de las experiencias, conocimientos de los estudiantes y docentes. Se empleó una metodología caracterizada por tener un enfoque mixto que contiene los métodos y técnicas de recolección y procesamiento de datos. Se realizó un estudio descriptivo y analítico. Del análisis y discusión de los resultados obtenidos, se alcanzaron las siguientes conclusiones: La universidad del nuevo siglo se centra en un nuevo paradigma educativo, cuyo eje es el ser humano, quien interpreta la realidad social al enfrentar retos importantes ante los continuos cambios y crecientes rupturas paradigmáticas que suceden, de manera vertiginosa, en todas las áreas del conocimiento, ciencia y tecnología, buscando garantizar e incrementar sustancialmente los recursos actuales y, de esta manera,

potenciar el conocimiento, esto como resultado de la relación entre la educación superior y la sociedad.

INTRODUCCIÓN

La universidad del nuevo siglo debe enfrentar retos importantes ante los continuos cambios y crecientes rupturas paradigmáticas que suceden de manera continua en todas las áreas del conocimiento, la ciencia y la tecnología. Esta situación contextualiza la emergencia de un nuevo paradigma educativo centrándose en el ser humano y en su interpretación de la realidad, que hace necesario promover la formación de un individuo integral que interactúe con su realidad social. Es decir, se busca garantizar e incrementar sustancialmente los recursos actuales y potenciales del conocimiento, determinando una relación entre la educación superior y toda la sociedad en su conjunto.

Lo anteriormente planteado incide en analizar, que la educación de los universitarios no solo consta de los conocimientos teóricos impartidos en las aulas, sino que se considera a las prácticas profesionales como un requisito obligatorio en la formación. Por ende, la objetividad de esta investigación, radica en: explicar la forma que las carreras con perfil de investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas (Antropología Social, Geografía, Historia y Trabajo Social) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) apoyan, preparan, gestionan y supervisan al estudiante para el desempeño de sus prácticas profesionales. Explicando a su vez, la relación que existe entre la forma en que los practicantes ejecutan sus conocimientos y las metodologías aprendidas en el transcurso de su formación científica, para lograr la articulación de prácticas profesionales y la proyección social. Por último, presentar ejes estrategias para mejorar el desarrollo de las prácticas profesionales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas.

Una de las mayores bases teóricas para desarrollar esta investigación, es el Plan Estratégico Institucional 2011-2015 de la UNAN- Managua, siendo uno de sus objetivos estratégicos: “fortalecer la articulación de la Universidad con su entorno (población, empresas, estado, organizaciones sociales y políticas) a través de su integración social y cultural y divulgación del quehacer universitario”(UNAN-Managua, 2010, pág. 25).

La importancia de esta investigación radica en su conveniencia como análisis de la realidad entre las prácticas profesionales y la proyección social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas. La relevancia social, en la transcendencia al ser un diagnóstico para el mejoramiento de las prácticas profesionales, siendo los beneficiarios los practicantes y los docentes. Las implicaciones prácticas, en resolver la situación actual de las prácticas profesionales y proyección social al determinar si realmente los proyectos y trabajos que se generan a través de las prácticas profesionales, tienen como resultado, alternativas de solución para los problemas

que presentan la sociedad. Por último, dentro de la utilidad se presentan estrategias que aporten al mejoramiento del desarrollo de las prácticas profesionales, extensión y proyección social.

Es importante estudiar el Modelo de Proyección Social de la Universidad. Incorpora la extensión universitaria que está determinado por principios que orientan los ejes transversales: empoderamiento de las comunidades, trabajo de promoción humana y comunitaria, las alianzas entre sociedad civil, estado, sector público y las líneas estratégicas de empleo, educación, salud y nutrición, cultura y servicios; por tanto, la proyección social incluye diversas prácticas académicas, procesos investigativos, pasantías, acompañamiento a comunidades vulnerables, asesorías, consultorías, proyectos interinstitucionales, formación para generar proyectos de emprendimiento, gestión social y cultural, estrategias de apoyo a la reconstrucción y cohesión del tejido social y la promoción e impulso de proyectos auto sostenibles relacionados con la productividad y la competitividad.

Por ende, se han elaborado diferentes estudios sobre prácticas profesionales, proyección y extensión social, a nivel internacional, nacional y local. A nivel internacional, en el 2004, Parent, Esquivel y Heras, elaboraron una investigación denominada “La práctica profesional, una función indispensable”, cuya objetividad es analizar la realidad de los estudiantes universitarios que requieren de una preparación práctica para ingresar al mundo del trabajo. En el 2007, López y Weiss, en México, publica “Una mirada diferente a las prácticas: un taller de electrónica en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)”. En el 2012, Erika Yadira Macías Mozqueda, docente de la Universidad Guadalajara Lamar, México, publica un artículo científico denominado “Significado de las prácticas profesionales.

A nivel Nacional, en el 2003, Kulakova O. publica un artículo científico en la Revista Universitas, denominado “Prácticas profesionales, una contribución a la mejora del currículum en la carrera de Psicología de la UNAN-León”. En el 2007, la Universidad Centroamericana (UCA), publica “Proyecto Curricular y Modelo Pedagógico” en el contexto del currículo como proyecto educativo y como resultados, la enseñanza se concibe como un proceso que impulsa el desarrollo de los estudiantes. En el 2009, Maritza Haydeé Martínez M. y otros, publican un artículo científico denominado “Prácticas pre profesionales en Ciencias Administrativas e Informáticas de URACCAN-Nueva Guinea”.

A nivel local, en el 2015, Reynaldo Gómez García afirma que, en los planes de estudio de UNAN-Managua (2011), la investigación es un eje transversal del proceso de formación profesional y se trata como un proceso sistémico, reflexivo y crítico, que considera la interdisciplinariedad. El Modelo Pedagógico de la UNAN-Managua (2011) considera que la investigación es un componente esencial del proceso educativo, por eso, el desarrollo de trabajos

de investigación está dirigido a solucionar los problemas más relevantes, tanto en el ámbito nacional como regional.

Existen diferentes elementos teóricos inmersos en la comprensión del proceso de prácticas profesionales, extensión y proyección social. Según Ramio (2005), la práctica profesional se caracteriza por “No solo consistir en aplicar tratamientos y protocolos derivados del conocimiento abstracto de otras disciplinas, también se aplican cuidados, fundamentados en paradigmas, que se empiezan a generar en la disciplina, en la segunda mitad del siglo X” (Ramio, 2005, pág. 31).

Las prácticas profesionales constituyen un ejercicio guiado y supervisado en el que se ponen en juego los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante. Permiten concretizar teorías aplicadas a situaciones problemáticas reales. Este ejercicio profesional posibilita a los estudiantes reconocer los límites de la teoría y acceder a los requerimientos de la realidad.

La práctica profesional propone un vínculo bidireccional en el que la teoría y práctica se asimilan mutuamente concretándose, dando lugar a un nuevo sentido y significado de la realidad social y profesional; abarca una experiencia multidimensional centrada en el conocer en la práctica, entendida como aprendizaje en función de una interacción entre la experiencia y la competencia.

Se denominan prácticas profesionales, al conjunto de actividades realizadas por el estudiante que se encuentra trabajando de forma temporal en alguna empresa o institución, poniendo especial énfasis en el proceso de aprendizaje y entrenamiento laboral. Los practicantes son estudiantes en búsqueda de la adquisición de habilidades útiles para desarrollar una carrera profesional o técnica. (Universidad de Tarapaca. Vicerrectoría de posicionamiento estratégico, 2011)

Guillén F. (1990) por su parte, retoma a Wilensky, quien en la década de los setenta, describe la profesionalización en cinco etapas:

La primera, se concreta en el periodo en el que el ejercicio de la profesión, se realiza sin un periodo previo de aprendizaje formal; la segunda etapa, incluye la organización de programas de enseñanza, que permiten controlar la entrada a la profesión y estandarizar su práctica. Tercero, cuando la profesión cuenta con demasiados miembros para el mercado existente, los profesionales establecidos se asocian para protegerse sus intereses, presionando para obtener una legislación favorable, de esta forma se establece la tercera parte. La cuarta etapa, viene determinada por la reglamentación de licencias obligatorias para poder ejercer y la certificación profesional. Cinco, la adopción de un código formal de ética profesional, supone la consolidación profesional, correspondiente a la quinta etapa del proceso (pág. 31).

Por ende, es necesario establecer que existen diferentes instituciones sociales, económicas, políticas y económicas que se vinculan en las prácticas profesionales con la extensión y proyección social, por lo cual, es necesario definir qué son las instituciones.

Las instituciones se determinan por su principio de integración: reproducción (la familia), territorio (los grupos municipales de vecindad, principio biológico (organizaciones basadas en diferencias sexuales fisiológicas o anatómicas, principios ocupacionales y profesionales (instituciones para el ejercicio de la enseñanza, para la investigación (Malinowski, 1970, pág. 77).

Según Frei Betto, las universidades nacieron a la sombra de la iglesia como instituciones humanistas. Y toda universidad es, curiosamente, una multidiversidad, dado que reúne distintas disciplinas y métodos de aprendizaje. ¿Por qué entonces se les llama universidades y no pluri diversidades? La realidad es que, en el seno de una universidad, toda la diversidad de disciplinas, desde la filosofía hasta la medicina, sigue el mismo objetivo estratégico pedagógico:

Es una institución volcada a la formación de mano de obra calificadas para el mercado, en el caso de las universidades capitalistas, o de profesionales, o de profesionales en condiciones de responder a las demandas de la población, que debería ser el propósito de las universidades en los países socialistas (Betto, 2016).

Resulta necesario que la universidad se someta siempre a un proceso permanente de autocrítica. Que se pregunte si es una isla del saber indiferente a las necesidades reales del país o una fábrica capaz de dotar a la nación de herramientas teorías y prácticas para solucionar los problemas que la afectan. Las universidades surgieron como instituciones sociales educativas de mucha importancia para el desarrollo sociocultural.

La institución universitaria, como sistema social, institucionaliza y refuerza normas y valores que influyen sobre el comportamiento de empleados, docentes y estudiantes. “Es a través de las propiedades de adaptación de sus percepciones, que tratan de hacer coherentes sus opiniones, actitudes, conocimientos y valores con los de la sociedad y, particularmente, dentro de la institución” (Castillo, Lengua, 2011, pág. 2).

Se retoma al autor Paulo Friere y su obra de la Pedagogía del Oprimido (1970). La propuesta de Freire es la Educación Problematicadora que niega el sistema unidireccional propuesto por la Educación bancaria debido a que da existencia a una comunicación de ida y vuelta, y elimina la contradicción entre educadores y educandos. Ambos, educador y educandos, se educan entre sí mientras se establece un diálogo en el cual tiene lugar el proceso educativo. Con la Educación Problematicadora se apunta claramente hacia la liberación y la independencia, destruye la pasividad del educando y lo incita a la búsqueda de la transformación de la realidad, en la que opresor y oprimido encontrarán la liberación humanizándose (Freire, 1970).

Por otra parte, se define a la proyección social como: “la relación permanente que la institución establece con la comunidad o medio externo para articularse y vincularse con ellos con la finalidad de tratar y solucionar académicamente problemas de interés y frente a los cuales la institución generará aportes sociales”(Fundación Politécnica- CORPO, 2010, pág. 14).

La proyección social de la universidad se encuentra en la participación del estudiante, una de sus más interesantes manifestaciones. Dicha participación puede presentar a su vez varias formas o modalidades. Se puede hacer referencia primeramente a una socialización inmediata a través del trabajo en equipo con compañeros en torno a temas de cada asignatura. “Se trata de auténtica socialización que debería complementar el trabajo individualizado para fomentar en los estudiantes capacidades de comunicación y de cooperación social” (Rosales, 1999, pág. 20).

Es importante determinar la diferencia que existe entre Extensión Social y Proyección social. Primeramente, la función extensionista “surge como expresión del papel de la Universidad en la reproducción y cambio sociocultural, al promover la cultura científica, tecnológica, artística, física, popular y los valores de determinada sociedad” (Zaballa, 2007, pág. 3). En cambio, se considera la extensión social y cultural como la interacción de saberes científicos, culturales y tecnológicos; es un proceso de integración que comparte, problematiza, enriquece, el saber y hacer.

La responsabilidad social se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en su entorno. Presupone la superación de un enfoque egocéntrico. Además, esta conciencia organizacional trata de ser global e integral (incluye tanto a las personas como al ecosistema, tanto a los trabajadores como a los clientes) y a la vez, contagiarse en todas las partes de la organización (todas las personas de la organización deben poder acceder a ese nivel de conciencia).

Al igual que la empresa que ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión social (como gasto extra), para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la responsabilidad social, la universidad debe tratar de superar el enfoque de la “proyección social y extensión universitaria” como apéndices, bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad social universitaria.

La responsabilidad social universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

Según Ramio, la identidad profesional se adquiere cuando la persona se integra en un colectivo profesional y adopta los conocimientos y habilidades de la profesión en cuestión, a través de la construcción de la identidad individual y la identidad colectiva, adoptando la cultura de la profesión (los conocimientos, valores y las normas, actitudes que la caracteriza. “El proceso de socialización profesional es un proceso de adquisición de identidad, de desarrollo de sentimientos de pertenencia y es esencial para desarrollar una identidad profesional consolidada”(Ramio, 2005).

MATERIAL Y MÉTODO

El paradigma de la investigación es mixto. De acuerdo al método de investigación el presente estudio es observacional y según el nivel inicial de profundidad del conocimiento es descriptivo (Piura, 2006). De acuerdo al tiempo de ocurrencia de los hechos y registro de la información, el estudio es retrospectivo y según el período y secuencia del estudio es transversal, y según el análisis y alcance de los resultados el estudio es analítico (Canales, Alvarado y Pineda, 1996).

El presente estudio se realizó en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) del Recinto Universitario Rubén Darío (RURD). El universo seleccionado fue, la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas. Con el aspecto cualitativo, los criterios de la selección de la muestra teórica fueron: estudiantes que hayan estado en quinto año de su carrera, docentes y autoridades que estuvieron inmersos en las prácticas profesionales y actividades de extensión y proyección social dentro del 2014-2015 en la UNAN-Managua.

Se seleccionó cuatro carreras con perfiles de investigación de la Facultad como: Antropología Social, Geografía, Historia y Trabajo social, porque se imparten del plan 1999. La muestra, desde el paradigma cuantitativo, se caracterizó por ser no probabilística como por conveniencia, siendo un total de 55 sujetos de estudio.

A partir de los datos que fueron recolectados, se diseñó la base de datos correspondientes, utilizando el software estadístico SPSS, v. 20 para Windows. Una vez que se realizó el control de calidad de los datos registrados, se realizaron los análisis estadísticos pertinentes. De acuerdo a la naturaleza de cada una de las variables (cuantitativas o cualitativas) y guiados por el compromiso definido en cada uno de los objetivos específicos, serán realizados los análisis descriptivos correspondientes a las variables nominales y numéricas, entre ellos: (a) El análisis de frecuencia, (b) las estadísticas descriptivas según cada caso.

El enfoque filosófico de la investigación es naturalista y constructivista. Este último es el que determina la organización del aprendizaje desde la perspectiva del sujeto que aprende.

El método, técnicas, herramientas e instrumentos para la recolección de datos son: investigación documental. Las técnicas que se emplearon fueron: la entrevista, la observación, trabajo de campo y el grupo focal. Las herramientas que se utilizaron en campo fueron: cámara, grabadora, libreta y diario de campo, muy propias de la ciencia antropológica. Los instrumentos: guía de observación, de entrevista y grupo focal.

Para el análisis de datos, desde, el énfasis antropológico se utilizó el método etnográfico. También se utilizó como método de procesamiento de dato, la etnometodología, que funciona en pro de la comprensión de las conversaciones con los informantes, es decir, la información obtenida de las entrevistas. Por otra parte, la técnica para el procesamiento de datos, fue el análisis de datos y la transliteración. Por último, se realizó una triangulación de la información, para generar confiabilidad y validez cualitativa.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La UNAN-Managua se ubica de la Rotonda Universitaria Rigoberto López Pérez 150 Metros Este. Es una institución de educación superior de carácter público que goza de autonomía académica, orgánica, administrativa y financiera; que aporta al desarrollo del país, mediante la docencia e investigación con carácter multidisciplinario, la educación permanente e inclusiva, la proyección social y la extensión cultural, en un marco de cooperación genuina, equidad, compromiso, justicia social y en armonía con el medio ambiente.

Según el PhD Luis Alfredo Lobato, exdecano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas y actual Secretario General de la UNAN- Managua:

La UNAN-Managua ha sido una de las instituciones, que por encima de las crisis cíclicas de los modelos políticos y económicos, ha mantenido una línea vertical y constante en defensa y promoción de saberes, donde la centralidad del conocimiento parte de la experiencia y del pensamiento vivo del hombre y la mujer en praxis cotidiana (Lobato, 2014).

Ella se caracteriza por tener más de 40,000 estudiantes entre grado, posgrado y programas especiales. Se ofertan 97 carreras de grado en las siguientes áreas de conocimiento: Educación e Idiomas, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuenta con una planta docente de 847 maestros, en su mayoría con grado de maestría y doctorado.

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), fue creada en 1958 mediante decreto que le otorgaba la autonomía universitaria, teniendo antecedentes en la universidad fundada en 1812 en la ciudad de León. Es la última de las universidades establecidas por España durante la Colonia en América. “El Recinto Universitario “Rubén Darío” comenzó su funcionamiento en 1969. El 29 de abril de 1982, por decreto de la Junta de Gobierno de

Reconstrucción Nacional, la UNAN-Managua se constituyó como institución independiente” (UNAN , 2016).

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Se caracteriza por ofrecer nueve carreras: Antropología Social, Derecho, Filosofía, Geografía, Historia, Psicología, Gestión del Conocimiento, Coordinación para el Desarrollo y Trabajo Social.

La Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, se fundó el 9 de junio 2006, como parte de la nueva estructura adoptada por la universidad en la que se crearon dos nuevas Facultades: Educación e Idiomas, Humanidades y Ciencias Jurídicas. Es una institución de reciente creación: apenas cuenta con ocho años.

CARRERAS CON PERFIL DE INVESTIGACIÓN

Antropología Social

Esta es una disciplina humanista de carácter científico que estudia el comportamiento social e identifica problemas socioculturales que puedan afectar el desarrollo de una comunidad y de esta forma proponer alternativas de solución a la misma desde el entendimiento de la cultura. Se ubica en el pabellón 44 de la UNAN-Managua.

El origen del Departamento de Antropología se debe buscar en diciembre de 1991, cuando se realizó el primer curso de Métodos Antropológicos impartido por antropólogos y antropólogas comprometidos con las poblaciones y comunidades de nuestros pueblos latinoamericanos. Este fue el punto de partida del grupo fundacional del actual Departamento de Antropología, cuya carrera de Antropología Social fue aprobada por el Consejo Universitario de la UNAN Managua en octubre de 1994 (Alvarez Arzate & Andino, 2017)

El Departamento de Antropología es miembro activo de la Red Centroamericana de Antropología desde su fundación, así mismo, se mantiene el liderazgo de la Secretaría Ejecutiva de la Red por dos periodos consecutivos, 2012-2014 y 2015-2017.

El campo laboral del Antropólogo Social, se caracteriza por que su desempeño laboral, se orienta al ejercicio de la profesión en las comunidades, organizaciones e instituciones dedicadas a promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población. La fortaleza de las competencias se encuentra en la dedicación a la investigación científica con el fin de participar activamente en la construcción de una sociedad multicultural con equidad de derechos desde una postura que le incorpora a la sociedad con pensamiento crítico e identidad cultural.

El sistema de prácticas se caracteriza por (Prácticas de Familiarización, Prácticas de Especialización y Prácticas de Profesionalización), las cuales siempre van vinculadas con las líneas de investigación

Las primeras prácticas, los estudiantes las realizan en el III año, luego en IV año y por último V año.

El porcentaje de horas que se dedican al sistema de práctica profesional en relación al total de horas del plan de estudio es de 390 horas de 3330 para un 11%.

Las formas de gestión de las prácticas profesionales, se caracterizan por tener una planificación a cargo de la directora del Departamento Dra. Elvira Maritza Andino, la cual selecciona las instituciones donde se desarrollarán las prácticas, en correspondencia a las líneas de investigación de la carrera. En otro momento, se crea un taller de inducción de las prácticas profesionales con los estudiantes. Como unidad académica, solo les apoya con una carta de validación que son estudiantes activos y realizan las prácticas. Ellos no cuentan con apoyo de transporte, alimentación, estipendio económico ni materiales didácticos.

La forma de seguimiento se caracteriza por tener a cargo un solo tutor, que debe revisar el proceso de trabajo de los estudiantes. No se realizan supervisiones continuas. Además no existe una reglamentación como tal, solo se guía de los aspectos básicos que se conocen, tal como las horas ya establecidas, la forma de evaluación, la cual es 100 puntos que establece el departamento y los otros 100, la evaluación de la institución, ambas notas se suman y se dividen entre dos y el resultado es la nota final que obtiene el estudiante. Los estudiantes deben entregar un informe de autoevaluación de las prácticas profesionales, y otro informe que debe realizar la institución/ organización donde el estudiante realiza sus prácticas profesionales.

Geografía

La Geografía es la ciencia que estudia y describe los fenómenos o hechos, geográficos, físicos y humanos, en la superficie de la tierra. Desde sus inicios (1997) hasta la actualidad la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua es la única institución que prepara Licenciados en Geografía.

En su sistema de prácticas, las asignaturas que están enfocadas en su totalidad son: Práctica de Familiarización, Práctica de Especialización, Práctica profesionalización, haciendo un total de 360 horas.

1. Se realiza un taller de inducción de preparación para los estudiantes.
2. Ubican a sus estudiantes en las prácticas profesionales, de acuerdo a las líneas de investigación.

Historia

Ante la demanda, la formación de profesionales cada vez más dinámicos y capaces, surge la exigencia de forma general a las Ciencias Sociales y en particular a la Ciencia Histórica y encierra la necesidad de fortalecer por parte de instituciones de educación superior de carácter

público, vinculadas con la problemática del país, la formación de profesionales de la historia, que fortalezcan el espíritu crítico, los valores de identidad nacional y la defensa de principios de tolerancia, respeto y libertad (Departamento de Historia, 2016).

El Departamento de Historia nace como producto de un largo proceso que tiene que ver con el desarrollo de enseñanza de la historia en la educación nacional y particularmente en la universitaria; la implantación de estudios en lo que a la especialidad de la historia o especialidades afines se refiere; los cambios en la estructura política, social y económica acontecidos en el país, especialmente la existencia de un proceso revolucionario que conmovió los cimientos del sistema político imperante hasta entonces, así como los procesos orgánicos y académicos sucedidos en la educación universitaria.

Los estudiantes inician su preparación desde el segundo año. Los estudiantes reciben estipendio económico, taller de inducción, explicación para sistematizar experiencias y elaborar talleres con metodología participativa. El sistema de prácticas de Formación profesional, se caracteriza por: I Semestre, Familiarización I; III Semestre, Familiarización II; IV Semestre, Familiarización III; V semestre Especialización I; Semestre VII, Especialización III; IX Semestre, Profesionalización I; Semestre X, Profesionalización II.

Trabajo Social

Es una disciplina de las Ciencias Sociales que se encarga del estudio de la realidad social y su dinámica, con el objetivo de identificar propuestas participativas de intervención social que permitan el acompañamiento de procesos de Desarrollo local comunitario.

La carrera Trabajo Social surge en Nicaragua en los años 60. Su origen es destacado por el vínculo con el Instituto de Seguridad Social, quien empieza a desarrollar un modelo de atención asesorado por la experiencia del sistema de atención implementado en el Perú. “El modelo estaba centrado en estudios de casos individuales y de familias, para determinar la pertinencia de adjudicar los servicios de seguridad social a la población nicaragüense. Más tarde, el campo laboral se amplió a la salud y otras áreas sociales” (UNAN , 2016).

En la unidad académica de **Trabajo social**, el Sistema de Prácticas Profesionales, se caracteriza por tres momentos: Las *Prácticas de Familiarización*, se inician en el tercer año de la carrera, según plan 2013. Las *Prácticas de Especialización*, se inician en el cuarto año de la carrera, según plan 2013. Las *Prácticas de Profesionalización*, se inician en el quinto año de la carrera, según plan 2013. Todas estas vinculadas con las líneas de investigación.

Prácticas de Familiarización, Prácticas de Especialización y Prácticas de Profesionalización. Las Prácticas de Familiarización, se realizan con la coordinación directa con instituciones estatales, INSS, MINED MIFAV, MINSA. En las Prácticas de especialización se trabaja con organizaciones comunitarias (ONG). Las prácticas de profesionalización, son otra dinámica, no se va a ninguna

organización o institución, sino que se realizan en un barrio, por el cual aplican un proceso diagnóstico comunitario para que los estudiantes practiquen lo teórico (Ignacio, 2017).

El taller de Profesionalización, es un proyecto ideal para acercarse a la población, conocer su dinámica y comprender su realidad para motivar el desarrollo local comunitario. El entorno de un barrio como espacio de aprendizaje y acción social.

El Proceso de organización de prácticas es de la siguiente manera: Contacto e identificación de ONG/instituciones de prácticas, coordinar inserción y evaluación de necesidades de la ONG/institución, determinar acuerdos de colaboración con ONG/instituciones, confirmación de matrícula de estudiantes, distribución de estudiantes según solicitud ONG/institución, organización de tutores por ONG/instituciones, inducción de estudiantes en aula, presentación e inducción de estudiantes en centros de práctica, desarrollo de Práctica/Tutoría y la Clausura del proceso (presentación de informes/emisión de constancias, percepción de los estudiantes sobre la vinculación entre la realidad social en las prácticas profesionales con las, formas de gestión, seguimiento, reglamentación y planes de trabajos de las unidades académicas.

De acuerdo a los encuestados, lo que más recibieron como apoyo por parte de la entidad, organización y comunidad al realizar sus prácticas fueron: transporte y alimentación. Lo que menos reciben es: alojamiento, equipo didáctico, útiles de oficina y estipendio económico.

De acuerdo a los encuestados, la mayoría de las competencias desarrolladas en las prácticas profesionales están centradas en el trabajo colaborativo, siendo estas en primer lugar con el 75% la visión multidisciplinar; en segundo lugar, con el 58 % aprender en grupo; y, en tercer lugar, con el 11 % el trabajo en equipo. De acuerdo a los encuestados, del 100 %, un 54.5 % afirma que fueron buenas prácticas, en cambio un 20 % afirma que las realizaron, pero realmente no aprendieron.

De acuerdo a los encuestados, la principal limitante es el poco o nulo estipendio económico que reciben para desarrollar sus prácticas profesionales, por parte de las carreras y de las instituciones u organizaciones. En segundo lugar, están los métodos de aprendizaje; en tercer lugar, los conocimientos limitados; en cuarto lugar, falta previas en primer año; y, por último, el periodo de supervisión es muy corto. Un 55 % afirma que se debe cambiar la manera en que se preparan a los docentes tutores a cargo de las prácticas. Un 67 % afirma que no se debe cambiar en método con el que se preparan las prácticas, un 78 % también afirma que no debe hacerse cambio en el entorno. Pero si se debe cambiar en la preparación de inicio de las prácticas y la manera en que se prepara al estudiante.

De toda la realidad antes explicada, se afirma que, los principales hallazgos a partir de los resultados obtenidos son los siguientes:

1. La forma de construcción de las unidades académicas con perfiles de investigación para la proyección y extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, cumple con la misión y visión de la UNAN-Managua. Con respecto a los objetivos, formas de gestión, seguimiento, reglamentación y planes de trabajos de las unidades académicas con perfil de investigación, integran la realidad social en las prácticas profesionales.
2. Las unidades académicas con perfil de investigación, de la Facultad de Humanidades y ciencias Jurídicas deben replantear sus prácticas, hacia iniciativas de Responsabilidad social universitaria.
3. Sí existe una relación entre la forma en que los practicantes ejecutan sus conocimientos y metodologías aprendidas en el transcurso de su formación científica para lograr la articulación de prácticas profesionales, la extensión y la proyección social, pero a nivel aún muy parcial.
4. La facultad de Humanidades y Ciencias jurídicas para que sus prácticas profesionales, generen un mayor nivel de impacto al nivel de proyección y extensión social, debe prepararse aún más, por medio de la creación de una comisión de prácticas profesionales centralizada.
5. Las prácticas profesionales deben estar encaminadas a combinar los siguientes resultados: docencia y desarrollo de capacidades, proyección social y desarrollo económico, investigación y desarrollo sostenible, gestión y desarrollo humano, más desarrollo de capacidades.
6. Es importante una normativa o reglamento, que se pueda formar por medio de la propuesta, de un manual de derechos y deberes para los estudiantes y docentes que incursionarán en prácticas profesionales, respondiendo realmente a sus necesidades o bienestar de la comunidad, generando propuestas de desarrollo, proyectos de ideas emprendedoras.

CONCLUSIONES

La importancia académica de la práctica profesional radica en que, curricularmente un egresado ha tenido un acercamiento con la realidad a la que pretende transformar, lo cual le hace más apto para el ejercicio pleno de la profesión. En la actualidad, existe la urgencia del debate en las instituciones universitarias implicando cambios, ajustes curriculares, esencialmente modificadores de los planes de estudio para que la acción formativa se realice a partir de visiones integradoras de los saberes adquiridos y los que están aún construyéndose.

Tradicionalmente, la práctica profesional ha sido concebida, como una de las instancias finales del proceso de formación de un estudiante de pregrado, por tanto, es una de las oportunidades donde el estudiante contrasta, con el medio, lo que ha aprendido durante sus años de estudio. Así es necesario, verificar la contribución, a través de retroalimentación, de estas prácticas en los procesos formativos de pregrado, con el fin de entregar información a la Facultad de Humanidades y Ciencias jurídicas, respecto si son suficientemente consideradas para adecuar el contenido programático de los planes de estudio y por ende, el perfil profesional de los egresados de las carreras, a la necesidades del medio con el que se vinculan y donde se desempeñan los alumnos de nuestra facultad.

Los resultados más relevantes de la encuesta indican que, los estudiantes hacen una valoración positiva de sus prácticas profesionales, concibiéndola con un elemento determinante en su formación, también contribuyó al desarrollo de habilidades, destrezas, valores y actitudes necesarios.

Los objetivos, planes de trabajos y formas de seguimiento, que tienen las unidades académicas con perfil de investigación, para llevar acabo las prácticas profesionales, integran la realidad social en un 85 %; aun cuando cada unidad académica recurre a sus líneas de Investigación para seleccionar los lugares donde se desarrollaran las prácticas. Por ende, se debe mejorar la gestión de las prácticas y su reglamentación, debido que el 90 % de los practicantes no reciben, por ejemplo, estipendio económico para sus pasantías.

Ante la realidad planteada anteriormente, se proponen estrategias para mejorar los derechos y deberes de los estudiantes y docentes que incursionarán en prácticas profesionales, respondiendo realmente a sus necesidades o bienestar de la comunidad, generando propuestas de desarrollo, proyectos, de ideas emprendedoras. A nivel de organización, hace faltan mejorar en: que exista una coordinación específica por cada unidad académica para las prácticas profesionales, cuya coordinación trabaje de la mano con cada una de las funciones, las unidades académicas no cuentan con una reglamentación de prácticas profesionales firmado por las autoridades pertinentes ni tampoco a nivel de Facultad. Se propone la creación de una misión y visión de las prácticas profesionales dese la Facultad. La ausencia de esto perjudica el desarrollo de las prácticas y su vinculación con la realidad social.

Se propone la integración de la Responsabilidad social de la universidad, orientando la investigación hacia el aprendizaje basado en proyectos con impacto social, apoyando el voluntariado estudiantil. Promoviendo el desarrollo del país (proyección social, extensión universitaria, transferencia tecnológica, consultoría, asociación estratégica con municipio, capacitación de profesionales).

Se debe crear talleres de aprendizaje en las facultades, mayor articulación entre las disciplinas (por la necesidad de un enfoque multi e interdisciplinario para tratar los problemas sociales) y mayor articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ampié, F. d. (2011). Agente tradicional de Santa Ana. (J. Gazo, Entrevistador)
- Becerra Reyes, L. (2010). *Proyección social e interacción con el medio*. Bogotá: Universidad de Santo Tomás.
- Betto, F. (2016). Universidad: *Formación humanista de los profesionales*. Ministerio de Educación Superior.
- Castillo, Lengua, L. (2011). Caracterización psicométrica de un instrumento de clima organizacional en el sector educativo universitario Colombiano. *International Journal or Psychological Research*, 4(1), 40-47.
- Departamento de Historia. (2016). UNAN-MANAGUA. Disponible en: http://humcj.unan.edu.ni/images/IMG_Departamentos/Historia/Menu-Historia/Presentacion-DptoHistoria.pdf
- Gómez García, R. (2015). La investigación desde las prácticas de familiarización. *UNAN-Managua/FAREM-Estelí*, 25-29.
- Lobato, L. A. (diciembre 2013-marzo 2014 de 2014). *Revista Humanismo y cambio social* (2), 84-94.
- López & Weiss. (2007). *Una mirada diferente a las prácticas: un taller de electrónica en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica* (CONALEP). Mexico: CONALEP.
- Macías Mozqueda, E. Y. (2012). *Significado de las prácticas profesionales*. Lamar, México: Universidad Guadalajara.
- Martínez M., M. H. (2009). *Prácticas pre profesionales en Ciencias Administrativas e Informáticas de la URACCAN-Nueva Guinea*. Nueva Guinea: URACCAN.
- Parent, J. M., Esquivel, N. & Heras, L. (2004). *La práctica profesional una función indispensable*.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Argentina: Siglo Veintiuno.
- Ramio, J. A. (2005). *Tesis Doctoral: Valores y actitudes Profesionales. Estudio de la práctica profesional*. España: Universidad de Barcelona.
- Rosales, L. C. (1999). Proyección social de la Universidad. *Innovación educativa*, 7-23.
- UNAN. (2016). UNAN. Disponible en: <http://www.unan.edu.ni/index.php/presentacion>
- UNAN-Managua. (2010). *Plan estratégico Institucional 2011-2015*. MANAGUA: UNAN.
- Universidad Centroamericana (UCA). (2007). *Proyecto Curricular y Modelo Pedagógico*. Managua, Nicaragua: UCA.

Universidad de Tarapaca. Vicerrectoría de posicionamiento estratégico. (2011). *Informe: Prácticas Profesionales en Carreras de Pregado*. Dirección de vinculación universitaria.

Vicerrectoría de Proyección Social, UDCA. (2013). Documento Institucional de proyección social. Bogotá: Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA).

Zaballa, P. (2007). Pertinencia y extensión universitaria en el contexto de la nueva universidad cubana. *Revista Pedagógica Universitaria*, XII (1), 1-11.